

**ADENDA No. 2  
 CONVOCATORIA PÚBLICA  
 UPME 09 – 2016**

Página 1 de 3

La UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME, mediante la presente Adenda considera conveniente modificar los Documentos de Selección del Inversionista en los apartes aquí señalados, dentro de la Convocatoria UPME 09 – 2016 “SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN COPEY – CUESTECITAS 500 kV y COPEY – FUNDACIÓN 220 kV”.

Se advierte a los Proponentes y Oferentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente Adenda; por lo tanto, las materias, capítulos, requisitos, anexos y documentos que no se mencionan expresamente, quedan iguales a la forma en que fueron plasmados en cada uno de los Documentos de Selección, incluyendo sus anexos.

Las modificaciones contenidas en este documento tienen su fundamento jurídico en el numeral 3.3 de los Documentos de Selección del Inversionista de la mencionada Convocatoria.

De acuerdo con lo anterior se introducen las siguientes modificaciones:

1. Modificar las fechas del Cronograma del numeral 4 de los DOCUMENTOS DE SELECCIÓN DEL INVERSIONISTA - DSI, el cual quedará de la siguiente manera:

CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME 09-2016		
	EVENTO	FECHA
14	Fecha límite para respuesta a las consultas a los Documentos de Selección del Inversionista	25-abr-17
15	Finalización venta de los Documentos de Selección para Inversionistas	30-may-17
16	Presentación de Propuestas (Apertura Sobre No. 1) en el proceso de selección del Inversionista	31-may-17
17	Fecha límite para apertura del Sobre No. 2 en el proceso de selección del Inversionista	Al quinto día hábil posterior a la ocurrencia del evento anterior
18	Fecha límite para envío a la CREG los resultados de la Convocatoria Pública UPME	1 día hábil posterior a la fecha de apertura del Sobre No. 2

**ADENDA No. 2  
 CONVOCATORIA PÚBLICA  
 UPME 09 – 2016**

<b>CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME 09-2016</b>		
	<b>EVENTO</b>	<b>FECHA</b>
19	Obligaciones del Adjudicatario previos a la fecha del cierre de la Convocatoria Pública de STR, de conformidad con el numeral 8.2 de los DSI	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura del Sobre No. 2
20	Expedición y envío a la CREG del concepto UPME sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aprobación del IAE	Dentro de los 3 días hábiles posteriores a la ocurrencia del evento anterior
21	Fecha de Cierre (Estimada)	27-jun-17

**ANEXO 3**

**2. Modificar las fechas del Cronograma del numeral 7.9 del Anexo 3 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR, el cual quedará de la siguiente manera:**

<b>CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME 09-2016</b>		
	<b>EVENTO</b>	<b>FECHA</b>
14	Fecha límite para respuesta a las consultas a los Documentos de Selección del Inversionista	25-abr-17
15	Finalización venta de los Documentos de Selección para Inversionistas	30-may-17
16	Presentación de Propuestas (Apertura Sobre No. 1) en el proceso de selección del Inversionista	31-may-17
17	Fecha límite para apertura del Sobre No. 2 en el proceso de selección del Inversionista	Al quinto día hábil posterior a la ocurrencia del evento anterior
18	Fecha límite para envío a la CREG los resultados de la Convocatoria Pública UPME	1 día hábil posterior a la fecha de apertura del Sobre No. 2

ADENDA No. 2  
 CONVOCATORIA PÚBLICA  
 UPME 09 – 2016

Página 3 de 3

CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME 09-2016		
EVENTO		FECHA
19	Obligaciones del Adjudicatario previos a la fecha del cierre de la Convocatoria Pública de STR, de conformidad con el numeral 8.2 de los DSI	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura del Sobre No. 2
20	Expedición y envío a la CREG del concepto UPME sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aprobación del IAE	Dentro de los 3 días hábiles posteriores a la ocurrencia del evento anterior
21	Fecha de Cierre (Estimada)	27-jun-17

Dado en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017).



**JORGE ALBERTO VALENCIA MARIN**  
 Director General

ELABORÓ: ARC - LMC / REVISÓ: JMG  
 153-41.1 Convocatoria Pública UPME 09-2016 COPEY – CUESTECITAS 500 KV y COPEY – FUNDACIÓN 220 KV.